



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Perú Responde



NEGOCIACIONES
COMERCIALES
INTERNACIONALES

PREGUNTAS FRECUENTES

XIV CURSO DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES



PREGUNTAS FRECUENTES

1

¿Quiénes pueden postular al curso?

Pueden postular personas de nacionalidad peruana que estudien o hayan estudiado en **universidades** peruanas, públicas o privadas, en las carreras de Derecho, Economía, Administración y Negocios Internacionales y carreras afines. Deben estar actualmente matriculadas en alguno de los tres últimos ciclos de su carrera o haber egresado en los semestres académicos **2025-II o 2026-I**.

Además, deben pertenecer, como mínimo, al tercio superior, contar con disponibilidad a tiempo completo y no haber participado como alumnos en anteriores ediciones del curso.

2

¿Puedo postular si estudio en un instituto técnico?

No. La convocatoria está dirigida exclusivamente a estudiantes y egresados de universidades peruanas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos de postulación.

3

¿Cuándo se desarrolla el curso, cuánto dura y cuál es su modalidad?

El curso se desarrollará del **4 de enero** al **12 de marzo** de **2027** y tendrá una duración de **10 semanas**: nueve de clases **virtuales** sincrónicas y una **presencial** en Lima. La sede de la semana presencial se comunicará con anticipación.

4

¿Cuál es el horario? ¿Necesito disponibilidad a tiempo completo?

Sí. Debes contar con disponibilidad a tiempo completo durante el desarrollo del curso. El horario regular es de lunes a viernes, de **9:00 a. m. a 5:00 p. m.**, y puede modificarse según las necesidades del curso.

PREGUNTAS FRECUENTES

5

¿Cuántas vacantes se ofrecen y cómo se distribuyen?

Hay 45 vacantes, con un mínimo de diez por cada grupo: Derecho y afines; Economía y afines; y Administración y Negocios Internacionales y afines. Las restantes se asignan por mérito general. Los mínimos se cubren si existen suficientes postulantes aptos.

6

¿Cómo se realiza el proceso de selección?

Primero se verifica el cumplimiento de los requisitos y la documentación presentada. Los postulantes declarados aptos son evaluados mediante:

- Carta de presentación: 40 % del puntaje final.
- Entrevista personal: 60 % del puntaje final.

La selección considera los puntajes obtenidos, el orden de mérito y los mínimos de vacantes por especialidad.

7

¿Qué requisito de rendimiento académico debo cumplir?

Debes pertenecer, como mínimo, al tercio superior, y acreditarlo mediante alguna de estas alternativas:

- El orden de mérito del último ciclo académico cursado antes de la postulación.
- El orden de mérito acumulado de los ciclos cursados hasta el ciclo académico previo a la postulación.

Si perteneces al quinto superior, también cumples este requisito, siempre que lo acredites mediante alguna de las alternativas anteriores.

PREGUNTAS FRECUENTES

8

¿Puedo postular si ya egresé de la universidad?

Sí, siempre que hayas egresado en los semestres académicos 2025-II o 2026-I y cumplas los demás requisitos de postulación.

9

¿Puedo postular si todavía no estoy en los tres últimos ciclos de mi carrera?

No. Para postular como estudiante debes estar actualmente matriculado en alguno de los tres últimos ciclos, semestres académicos o su equivalente de tu carrera.

El número de ciclo específico dependerá de la duración del programa de estudios de tu universidad.

10

¿Cuáles son las carreras afines?

Son carreras relacionadas con Derecho, Economía, Administración y Negocios Internacionales, cuya denominación puede variar entre universidades.

Si tu carrera tiene otra denominación, consulta con la organización del curso para confirmar si puedes postular.

PREGUNTAS FRECUENTES

11

¿Qué documentos debo presentar para postular?

Debes ingresar tu número de DNI en la ficha de postulación y cargar los siguientes documentos:

- Fotografía: tamaño carnet, a color y con fondo blanco.
- Documentos universitarios: carta, oficio u otros documentos oficiales que acrediten tu universidad de procedencia, tu situación académica y tu pertenencia, como mínimo, al tercio superior.
- Declaración jurada: de disponibilidad a tiempo completo, descargada de la ficha de postulación, completada, suscrita y con huella digital.
- Carta de presentación: elaborada por ti, de máximo 900 palabras.

La carta u oficio universitario debe ser emitido por la Dirección de la escuela profesional, programa académico o área afín y tener una antigüedad no mayor de seis meses. También puedes presentar otros documentos oficiales que certifiquen esta información, sujetos a la evaluación y autorización correspondiente.

Toda la documentación debe presentarse en **formato PDF**. Los documentos que acrediten los requisitos universitarios deben reunirse en un único archivo digital.

12

¿Puedo acreditar mis requisitos con correos electrónicos o capturas de mi intranet?

No. Debes presentar documentos oficiales emitidos por tu universidad.

13

¿Quién elabora la carta de presentación y qué debe contener?

Tú la elaboras, con un máximo de 900 palabras. Incluye tus datos, perfil académico o profesional, motivación, expectativas y cómo aplicarás lo aprendido. Añade experiencias de investigación, voluntariado, becas, idiomas o liderazgo, cuando corresponda.

PREGUNTAS FRECUENTES

14 ¿Hasta cuándo puedo postular?

Las inscripciones en línea estarán abiertas del 1 al 31 de octubre de 2026, mediante la ficha de postulación disponible en la sede digital del MINCETUR: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/cursoNegociaciones/web/index.html>

15 ¿Cuándo se publican los resultados?

- Postulantes aptos: 6 de noviembre de 2026.
- Programación de entrevistas: 11 de noviembre de 2026.
- Seleccionados: 10 de diciembre de 2026.

16 ¿Cómo será la entrevista?

Será presencial para residentes de Lima Metropolitana y Callao, y virtual para quienes residan fuera. Durará hasta 15 minutos y se realizará entre el 12 de noviembre y el 4 de diciembre de 2026.

17 ¿Qué necesito para la entrevista? ¿Puedo reprogramarla?

Debes mostrar tu DNI físico. Si es virtual, ingresa con tu nombre completo como usuario. No hay reprogramación: faltar en la fecha, hora o modalidad asignadas implica descalificación.

PREGUNTAS FRECUENTES

18 ¿Qué debo hacer si soy seleccionado?

Presenta nuevamente los documentos de postulación, con una carta dirigida a la DGPDCE, por Mesa de Partes Virtual, del 11 al 22 de diciembre de 2026. Si no lo haces, perderás la vacante.

19 ¿Quiénes dictan el curso? ¿Se necesita inglés?

Participan profesionales y funcionarios del sector comercio exterior, además de especialistas nacionales e internacionales. No se exige acreditar un nivel de inglés, pero puede haber materiales obligatorios y clases en ese idioma.

20 ¿Qué necesito para aprobar?

Obtener una nota mínima de 13 y no acumular el 20 % de inasistencias. Faltar al turno de mañana o tarde se considera inasistencia.

Las faltas por salud deben sustentarse dentro de las 48 horas siguientes. Para otros motivos de fuerza mayor, contacta a la coordinación académica.

21 ¿Hay límite de edad? ¿Puedo participar nuevamente?

No hay límite de edad. Sin embargo, no puedes postular si ya fuiste alumno de una edición anterior. Si solo postulaste y no participaste como alumno, puedes volver a hacerlo.

PREGUNTAS FRECUENTES

22 ¿Qué necesito para aprobar?

Obtener una nota mínima de 13 y no acumular el 20 % de inasistencias. Faltar a uno de los dos turnos, sea de mañana o de tarde, se considera inasistencia.

Las faltas por salud deben sustentarse dentro de las 48 horas siguientes. Para otros motivos de fuerza mayor, contacta a la coordinación académica.

23 ¿Hay límite de edad? ¿Puedo participar nuevamente?

No hay límite de edad. Sin embargo, no puedes postular si ya fuiste alumno de una edición anterior. Si solo postulaste y no participaste como alumno, puedes volver a hacerlo.